

5

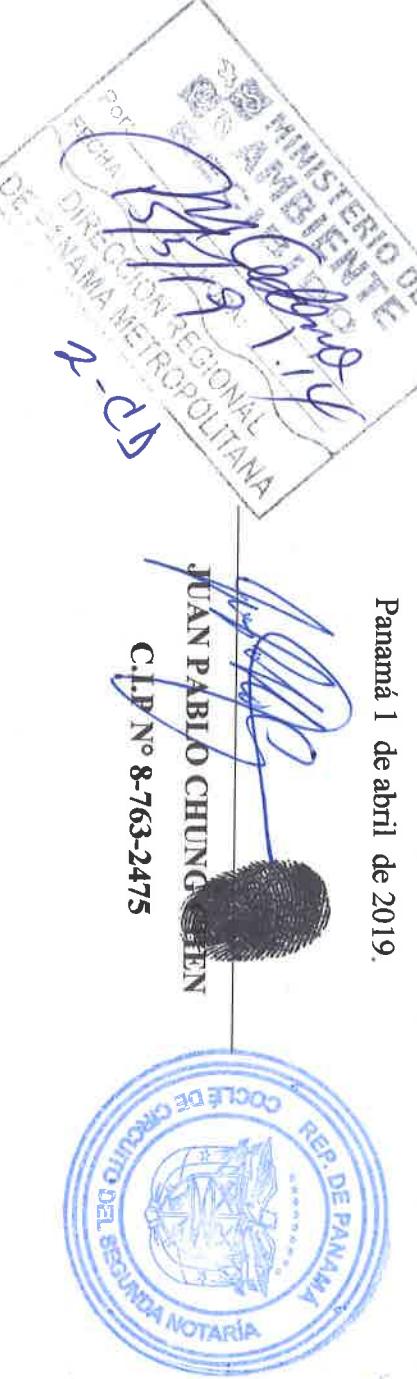
**LICENCIADO EMILIO SEMPRIS  
MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio yo Juan Pablo chung Chen, de Nacionalidad Panameña con C.I.P N° 8-763-2475 casado, mayor de edad, Representante legal de BIENES RAÍCES PLAZA DEL MAR, S.A con Registro (MERCANTIL) FOLIO N° 400801 (S) del con oficinas en Calle Caminos de Omar al frente de IASA, Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá Provincia de Panamá localizable en el teléfonos 3700339 y 3700340. **Solicito en fundamento de derecho** de la Ley 8 del 25 marzo de 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 “Ley General de Ambiente” y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 y otras normas concordantes, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I , **ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE CIUDAD LAS AMÉRICAS**, el tipo de proyecto es construcción y pertenece al sector servicio y consiste en la construcción de una estación de combustible con toda la infraestructura requerida, tienda de conveniencia, oficina, canopy e instalación de 4 tanques de combustible de 10,000 galones cada uno ( dos (2) de diésel uno (1) de gasolina de 91 octanos y uno (1) de 95 octanos, con sus respectivas líneas y surtidoras, el área del proyecto será de 2,171.10 m<sup>2</sup>. Este proyecto está ubicado , en el inmueble con Folio Real 211826 código de ubicación 8716, Felipillo, Avenida Jose Domingo Arango hacia Pacora y futura Avenida Las Américas, Corregimiento Pacora, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, esta finca es propiedad de BIENES RAÍCES PLAZA DEL MAR, S.A inscrita en (MERCANTIL) FOLIO N° 400801 (S), promotores del presente Estudio de Impacto Ambiental. Este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) consta de 14 partes o capítulos el cual tiene las siguientes partes Índice, Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto obra o actividad descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo ambiental, Lista de profesionales que elaboraron el estudio y firmas notariadas, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, el mismo consta de fojas. El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), fue realizado por las consultoras Carlota Sandoval con registro IAR 049-2000 y Georgia Jaramillo Aguilar registro de consultora IAR – 004-11 las cuales pueden ser localizados al número 66696899 y el correo electrónico [cariotia1010@hotmail.es](mailto:cariotia1010@hotmail.es).

Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos: Certificado original del Registro Público de la finca, Certificado original del Registro Público de la Empresa, Copia autenticada de pasaporte del apoderado legal de **Petrolera Nacional, S.A autenticada**, Recibo de pago y Paz y salvo original por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, La presente nota petitoria notariada. Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Panamá 1 de abril de 2019.

C.I.P N° 8-763-2475



Jamileika Rodríguez González, Notario Público Segundo del  
Círculo de Gómez, con cédula de identidad personal  
No 2-100-347

**CERTIFICA:**

Año: Los(s) firmas(s) que aparece(n) en el presente documento  
que sigue respondo(d)a(s) por el(las) firmante(s) como suy(a)s por  
el(siguiente(s) firma(s)) en (son) autorizado(s),

quedando, 11 ABR 2019



Jamileika Rodríguez González  
Notario Público Segundo

*[Handwritten signature of Jamileika Rodríguez González]*



**REPÚBLICA DE PANAMA**  
**PAPEL NOTARIAL**



**NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COCLE**



**DECLARACION JURADA ANTE NOTARIO**

Aguadulce, 2 de abril de 2019

—En la ciudad de Aguadulce, cabecera del Distrito del mismo nombre, Provincia de Coclé República de Panamá, a los dos (2) días del mes abril de dos mil diecinueve (2019), ante mí

**YAMILEYKA RODRIGUEZ GONZÁLEZ**, Notario Público Segundo de Coclé, con cédula de

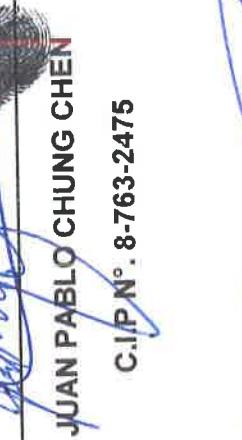
identidad Personal número dos-ciento sesenta -trescientos cuarenta y siete (2-160-347), y los testigos instrumentales **KORALYS DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ**, mujer, panameña mayor de edad, soltera, con cedula número nueve- setecientos veinticuatro- seiscientos cincuenta y seis (9-724-656), y **ELSA ESTHER PEREZ LORENZO**, mujer, panameña, mayor de edad soltera, con cedula número dos- setecientos dieciséis- ochenta y siete (2-716-87), ambos con vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para testificar:

—Yo, **JUAN PABLO CHUNG CHEN**, de Nacionalidad Panameña, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos sesenta y tres- dos mil cuatrocientos setenta y cinco (C.I.P. N°. 8-763-2475), casado, mayor de edad, Representante legal de **BIENES RAÍCES PLAZA DEL MAR, S.A** con Registro (**MERCANTIL**) FOLIO número cuatro cero cero ocho cero uno (Nº 400801) (S) del con oficinas en Calle Caminos de Omar al frente de IASA Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá Provincia de Panamá localizable en el teléfonos tres siete cero cero tres tres nueve (3700339) y tres siete cero cero tres cuatro cero (3700340); Promotores del proyecto denominado Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, **ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE CIUDAD LAS AMÉRICAS**, el tipo de proyecto es construcción, pertenece al sector servicio y consiste en la construcción de una estación de combustible con toda la infraestructura requerida, tienda de conveniencia, oficina, canopy e instalación de cuatro (4) tanques de combustible de diez mil (10,000) galones cada uno, dos (2) de diésel uno (1) de gasolina de noventa y un (91) octanos y uno (1) de noventa y cinco (95) octanos, con sus respectivas líneas y surtidoras, el área del proyecto será de dos mil ciento setenta y un metros cuadrados con diez decímetros cuadrados (2,171.10 m<sup>2</sup>). Este proyecto está ubicado, en el inmueble con Folio Real doscientos once mil ochocientos veintiséis (211826) código de ubicación ocho mil setecientos diecisésis (8716), Felipillo, Avenida José Domingo Arango hacia Pacora y futura Avenida Las Américas, Corregimiento Pacora, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá esta finca es propiedad de **BIENES RAÍCES PLAZA DEL MAR, S.A** inscrita en (**MERCANTIL**)

—Yo, **JUAN PABLO CHUNG CHEN**, de Nacionalidad Panameña, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos sesenta y tres- dos mil cuatrocientos setenta y cinco (C.I.P. N°. 8-763-2475), casado, mayor de edad, Representante legal de **BIENES RAÍCES PLAZA DEL MAR, S.A** con Registro (**MERCANTIL**) FOLIO número cuatro cero cero ocho cero uno (Nº 400801) (S) del con oficinas en Calle Caminos de Omar al frente de IASA Corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá Provincia de Panamá localizable en el teléfonos tres siete cero cero tres tres nueve (3700339) y tres siete cero cero tres cuatro cero (3700340); Promotores del proyecto denominado Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, **ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE CIUDAD LAS AMÉRICAS**, el tipo de proyecto es construcción, pertenece al sector servicio y consiste en la construcción de una estación de combustible con toda la infraestructura requerida, tienda de conveniencia, oficina, canopy e instalación de cuatro (4) tanques de combustible de diez mil (10,000) galones cada uno, dos (2) de diésel uno (1) de gasolina de noventa y un (91) octanos y uno (1) de noventa y cinco (95) octanos, con sus respectivas líneas y surtidoras, el área del proyecto será de dos mil ciento setenta y un metros cuadrados con diez decímetros cuadrados (2,171.10 m<sup>2</sup>). Este proyecto está ubicado, en el inmueble con Folio Real doscientos once mil ochocientos veintiséis (211826) código de ubicación ocho mil setecientos diecisésis (8716), Felipillo, Avenida José Domingo Arango hacia Pacora y futura Avenida Las Américas, Corregimiento Pacora, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá esta finca es propiedad de **BIENES RAÍCES PLAZA DEL MAR, S.A** inscrita en (**MERCANTIL**)

**FOLIO número cuatro cero cero uno (N°. 400801) (S), promotores del presente estudio de Impacto Ambiental. El Estudio de impacto ambiental presentado, fue elaborado por las consultoras Carlota Sandoval con el registro I. A. R. cero cuarenta y nueve- dos mil (IRC- 004-11), declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del decreto ejecutivo número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto del dos mil nueve (2009) modificado Mediante el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (155) del cinco (5) de agosto del dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el capítulo IV de la ley número cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) modificada por la ley ocho (8) del veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) con la cual se crea el Ministerio de Ambiente.**

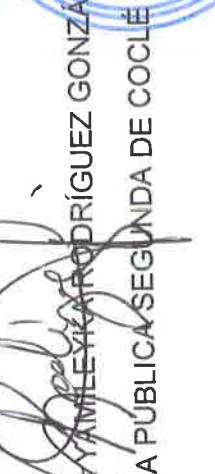
--Habiéndose cumplido el presente acto y no siendo otro el objeto del mismo, se da por concluido leído como ha sido el mismo a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales, quienes lo encontraron conforme, lo aprobaron y lo firmaron todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.

  
**JUAN PABLO CHUNG CHEN**  
C.I.P N°. 8-763-2475

  
**KORALYS DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ**

**LICENCIADA MIREY RODRIGUEZ GONZALEZ**  
**NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE COCLE**



  
**ESTHER PEREZ LORENZO**